

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

12015 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Baleares relativo a la modificación del pliego de bases del concurso público para la gestión de puestos de amarre, en régimen de concesión administrativa, para embarcaciones de recreo en el pantalán de la Cuarentena del puerto de Palma (CC-C-P-0003), la elección de la solución más ventajosa y el otorgamiento de la correspondiente concesión administrativa.*

En fecha 19 de enero de 2024, mediante publicación en el Boletín Oficial del Estado núm. 17, la Autoridad Portuaria de Baleares convocó el concurso público para la gestión de puestos de amarre, en régimen de concesión administrativa, para embarcaciones de recreo en el pantalán de la Cuarentena del puerto de Palma (CC-C-P-0003).

En fecha 1 de marzo de 2024, mediante publicación en el Boletín Oficial del Estado núm. 54, la Autoridad Portuaria de Baleares informó a los licitadores que, habiéndose detectado errores en el Pliego de Bases del concurso, la Autoridad Portuaria de Baleares procedería a la modificación de dicho pliego en su próximo Consejo de Administración y a dar un nuevo plazo para la presentación de ofertas.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares ha acordado la modificación del Pliego de Bases de este concurso, su publicación en el Boletín Oficial del Estado y otorgar un plazo de treinta (30) días para la presentación de ofertas.

Por ello, se publica el presente anuncio informando que el Pliego de Bases se encontrará a disposición de los licitadores en la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Baleares y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y que el plazo para la presentación de ofertas será de treinta (30) días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

El resto de información contenida en el anuncio de fecha 19 de enero de 2024 (Boletín Oficial del Estado núm. 17) permanece inalterada.

Palma, 26 de marzo de 2024.- El Presidente, José Javier Sanz Fernández, La Secretaria del Consejo de Administración, María Antonia Ginard Moll.

ID: A240014495-1